Manizales, diciembre 28 de 2020

Señores
GOBERNACION DE CALDAS
Departamento de Caldas.

REF. PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-SV-051-2020, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION DE UN VEHICULO COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS DE 17 YD3 PARA EL MUNICIPIO DE SUPIA - CALDAS."

CERTIFICACION INHABILIDADES

CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES El suscrito Fredy Alexander Lizarazo identificado con cédula de ciudadanía número 74.371.541 en calidad de representante legal de la empresa ECOEQUIPOS SAS legalmente registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá con Nit.: 900.369.869-2 manifiesto bajo la gravedad del juramento; Que ni yo ni la empresa a la cual represento nos encontramos incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad legal establecidas en la Constitución Nacional, en el Art. 8 de la lay 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el estado. En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4 del artículo 38 de la ley 734 de 2002 ni en los boletines de deudores morosos de las entidades estatales, según lo dispuesto en el parágrafo 3 del artículo 4 de la lay 716 de 2001

Atentamente,

FREDDY ALEXANDER LIZARAZO MENDEZ
Representante Legal
Cédula de Ciudadanía No 74.371.541 de Duitama Boyacá